Componente Técnico

Componente Social

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

AGENDA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO

Tiempo	Actividad	Desarrollo	Responsable
2 Min.	Apertura	Saludo de Bienvenida	Gobernación
5 Min.	Intervenciones	Intervención Municipio	Municipio
5 Min.		Intervención Ministerio	Ministerio
5 Min.		Intervención PDA Atlántico	Gobernación
5 Min.		Intervención de ENTerritorio	ENTerritorio
2 Min.	Presentación	Presentación Ministerio	Gobernación
2 Min.		Presentación PDA Atlántico	
2 Min.		Presentación ENTerritorio	
2 Min.		Presentación Municipio y Prestador	
4 Min.		Presentación Participantes	
20 Min.	Socialización	Componente técnico del PCI	Municipio
10 Min.		Componente social del PCI	Gobernación
4 Min.	Cierre de la reunión	Atención de inquietudes, comentarios y solicitudes	Todos
		Compromisos	Todos

ACTORES EN EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS - CDVD

MVCT	Líder de la política de APSB y financiador del Programa
MUNICIPIO-ESP-PDA	Gestor y estructurador
EJECUTOR	Gerente del Programa – ENTerritorio
CONTRATISTA	Ejecutor directo de las obras
INTERVENTORÍA	Vigilar y apoyar la correcta ejecución de las obras
VEEDORES / COMUNIDAD	Ejercer el control social / Beneficiarios

COMPONENTE TÉCNICO

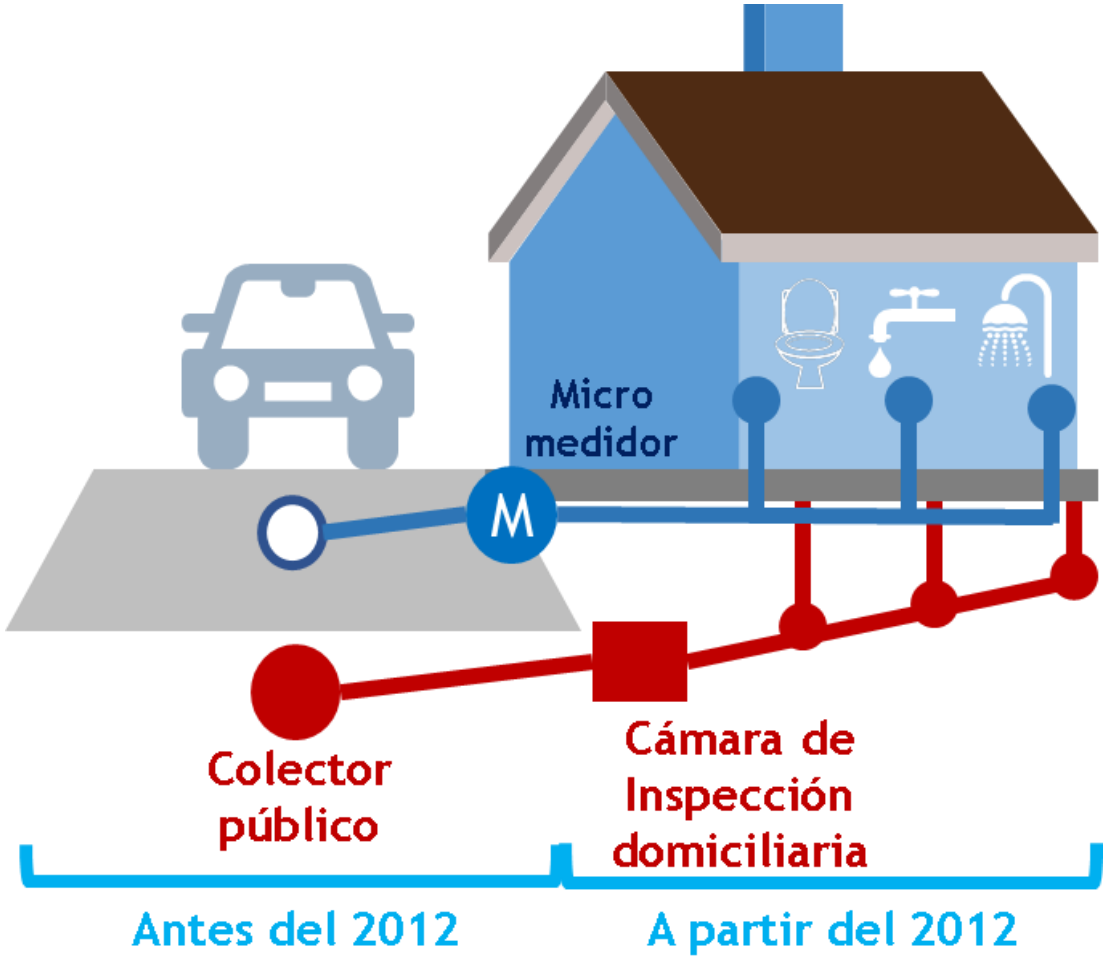

¿Qué son las conexiones intradomiciliarias?

Conjunto de tuberías, accesorios, equipos y aparatos que integran el **sistema hidráulico para el suministro de agua potable** y el **sistema de evacuación y ventilación de aguas residuales** de un inmueble, a partir del medidor y hasta la caja de inspección final.

COMPONENTE TÉCNICO

OBJETIVO

"Fomentar el acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado mediante la construcción de las conexiones intradomiciliarias en inmuebles que cumplan con los criterios de focalización."

Decreto 1077 de 2015
(Capítulo 4)
Reglamentación y Alcance

Resolución 494 de 2012 - Lineamientos

Resolución 169 de 2013 - Modificación

Beneficiada: Olga Lucia Flórez, del Municipio de Cotorra (antes y después)

ALCANCE – SEGÚN NECESIDADES POR INMUEBLE

Intradomiciliaria

Hasta 8,23 SMMLV

10,03 SMMLV

Incluye posibilidad de redes y accesorios internos, tanque elevado, construcción de un espacio nuevo de baño o adecuación del existente.

Domiciliaria

Hasta 1,8 SMMLV

“Aplica únicamente cuando hay necesidad de intradomiciliaria”

Acometida de acueducto (redes, accesorios, micromedidor con cajilla.)
Acometida de Alcantarillado (redes, accesorios y caja domiciliaria.)

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN

- Barrio legalizado conforme al POT, EOT, PBOT
- Redes de Alcantarillado
- Redes de Acueducto
- Fuera de zonas de riesgo No mitigable, protección ambiental o destinación a utilidad pública
- Estrato 1 y 2
- Familia Red Unidos

Número de barrios priorizados: cuatro (4)

1. **Sena**
2. El Carmen
3. Tío Molina*
4. El Paso

Número de Conexiones: 456

Valor total (Obra + Interventoría):
$ 3.030.438.991

*la intervención del barrio Tío Molina, está condicionada a la materialización de las obras del sistema de alcantarillado, que a la fecha se encuentran adjudicadas por parte del municipio de Manatí. El Ministerio efectuará el seguimiento a este compromiso de la alcaldía municipal y definirá si se interviene o no dicho barrio.

¿CÓMO SE ASIGNARON LOS RECURSOS DEL PROYECTO Y COMO SE EJECUTAN?

MUNICIPIO

- Levantan encuestas en barrios priorizados

MINVIVIENDA

- Asigna recursos según resultados de la encuesta

ENTerritorio

Contratista e Interventoría

Ejecución de Obras

- Diagnóstico técnico
- Intervención según diagnostico aprobado

ESCENARIO 1

- Los resultados de las encuestas coinciden con los diagnósticos técnicos.
- Se encuestaron la totalidad de viviendas del barrio

= LOS $ ASIGNADOS PERMITEN CUBRIR LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LOS BARRIOS PRIORIZADOS

ESCENARIO 2

- Los resultados de las encuestas **NO** coinciden con los diagnósticos técnicos.
- **NO** Se encuestaron la totalidad de viviendas del barrio

= LOS $ ASIGNADOS NO ALCANZAN A CUBRIR TODOS LOS BARRIOS PRIORIZADOS

QUÉ MÁS DEBEN SABER SOBRE EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS?

La construcción de un baño o caseta sanitaria se efectúa, únicamente cuando:

- La vivienda no tiene el baño o este se encuentra construido con telas, lonas, cartón, entre otros materiales no adecuados.

La adecuación o arreglo del baño o caseta sanitaria se efectúa, únicamente cuando:

- La vivienda no tiene inodoro, ducha o lavamanos.

El costo de obra por cada vivienda, es diferente:

- Porque depende de la necesidad que presente la vivienda.
- Al interior de la vivienda las obras no pueden superar los 8,23 SMMLV.
- Si la vivienda requiere acometidas, las obras no pueden superar los 1,8 SMMLV.

QUÉ MÁS DEBEN SABER SOBRE EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS?

La ayuda NO es en dinero.

“ A NINGUN BENEFICIARIO SE LE DA DINERO”

La ayuda NO excluye a las familias beneficiarias, para aplicar a otros subsidios

Se otorga una ayuda por vivienda según la necesidad.

Si sobran materiales, se utilizan para beneficiar otra vivienda.

QUÉ MÁS DEBEN SABER SOBRE EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS?

La ayuda no es un mejoramiento estructural ni estético de la vivienda.

La ayuda consiste en la ejecución de obras según la necesidad diagnosticada en la vivienda, cuando se evidencia:

Ausencia de alguno de los aparatos (inodoro, ducha, lavamanos, lavadero, lavaplatos).

Los aparatos existentes no funcionan.

Ausencia de redes internas de acueducto y alcantarillado.

Las redes internas no funcionan o no cumplen con los diámetros adecuados.

Ausencia de acometidas de acueducto y alcantarillado o se requiere complementar las existentes (siempre y cuando requiera intervención intradomiciliaria.

QUÉ MÁS DEBEN SABER SOBRE EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS?

La ayuda **NO APLICA** cuando:

- La vivienda tiene los 5 aparatos funcionando y conectados a las redes de acueducto y alcantarillado (duplicidad).
- Existe solamente el lote baldío (sin construir).
- La vivienda no se encuentra habitada.
- La vivienda tiene todos los aparatos funcionando, pero el espacio físico del baño en regular estado (paredes sin enchape, no hay puerta, faltan incrustaciones).
- Por aspectos técnicos no se pueda realizar la obra.

VEAMOS QUÉ TANTO RECUERDAN!

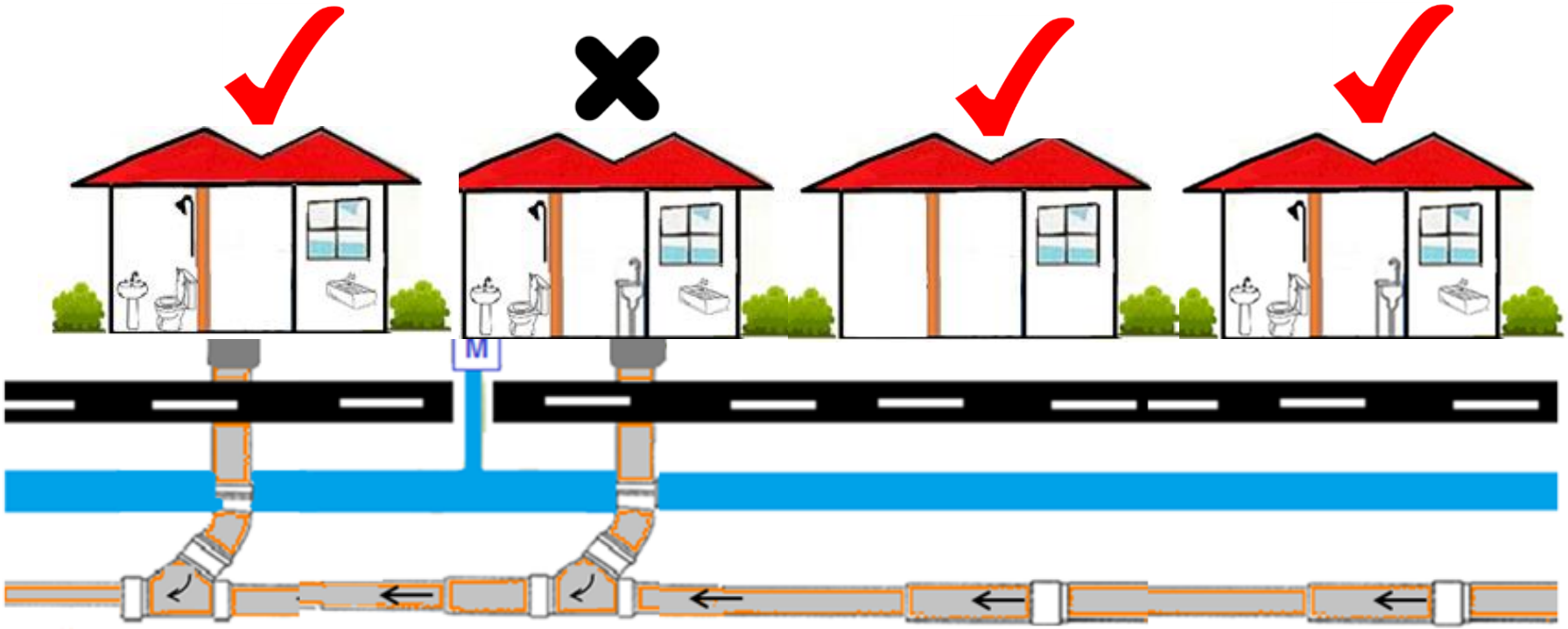

VEAMOS QUÉ TANTO RECUERDAN!

	SI	NO
¿En inmuebles estrato 3 y 4 se puede aplicar el Programa de Intradomiciliarias?	☐	☑
¿Las viviendas que se encuentran en zona de riesgo no mitigable o en zona protegida ambientalmente, aplican para ser intervenidas?	☐	☑
¿En barrios que cuentan con la red de distribución de acueducto pero que NO TIENEN la red de alcantarillado, se puede aplicar el Programa de Intradomiciliarias?	☐	☑
¿Si la vivienda fue encuestada por el Municipio, significa que será intervenida?	☐	☑

COMPONENTE SOCIAL.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

El programa establece un plan de gestión social, que promueve actividades de **participación activa y corresponsabilidad de las familias beneficiadas para la sostenibilidad de las obras,** la gestión y el ejercicio del control social sobre el programa por parte de la comunidad.

Líneas de intervención

Línea de Comunicación

Acercamiento con la comunidad – Reunión inicial.

Socializaciones (Masiva, sectorizada y casa a casa)

Actas de vecindad.

Link del programa.

Piezas de divulgación.

Línea de Participación Ciudadana

Comité Veedor.

Punto de Atención a la Comunidad.

Recepción y trámite de las PQRS.

Buzón de PQRS.

Recorridos de obra.

Reuniones de culminación de obra en cada barrio intervenido.

Reunión de rendición de cuentas.

Línea de Capacitación

Jornadas masivas de capacitación en Educación Sanitaria.

Refuerzo visita casa a casa e instalación de acrílico.

CONTACTO

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Municipio

Empresa

Mauricio Zambrano
(Mzambrano@aqsur.com)-3116739711

María Fierro
3225367581

PDA

Edgar Plata
(eplata@atlantico.gov.co)-3012082329

Liliana Zapata G.
(secretariadeaguas@atlantico.gov.co)
3002023163-3012814627